

CONSTANCIA: Agosto 09 de 2023. A Despacho de la señora Juez, para resolver la comunicación anterior recibida del Ministerio de Defensa -Policía Nacional- de fecha 05-08-2023.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, agosto nueve (09) de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO 2023 - 00234 - 00

Agréguese al proceso la comunicación anterior fechada 05 de agosto de este año, recibido del Ministerio de Defensa Nacional -Policía Nacional- el 08-08-2023, de reenvío del Oficio No. 377 remitido al pagador de dicha entidad, y direccionado a la Oficina correspondiente, y DÉJESE en conocimiento de la parte demandante para que se entere de su contenido.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 134 el 10 de agosto de 2023.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Martes 08 de Agosto del 2023

HORA: 8:38:38 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; TE LUZ ADRIANA ALVARADO GOMEZ, con el radicado; 202300234, correo electrónico registrado; MEMAZ.GUTAH-HOJ@POLICIA.GOV.CO, dirigido al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado

202300324.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230808083908-RJC-13295

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE MANIZALES
GRUPO TALENTO HUMANO MEMAZ



SUBCO-GUTAH - 29.25

Manizales, 05 de agosto de 2023

Señor Teniente Coronel
JUAN EDWINN CHAVARRO BUITRAGO
Jefe Área Nomina de Personal Activo
Carrera 59 26-21 / CAN
Bogotá, D.C.

Asunto: reenvío oficio 377 sobre medida cautelar alimentos.

De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi Coronel, oficio del asunto en PDF allegado a esta dependencia y proveniente del Juzgado Sexto de Familia del Circuito Manizales (Caldas), haciendo referencia a MEDIDA CAUTELAR ALIMENTOS PROVISIONALES, demandado el señor Subintendente RICHARD IGNACIO JIMENEZ MARTINEZ, identificado con cédula 10.187.763.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Luz Adriana Alvarado Gomez
Grado: Teniente
Cargo: Recien Traslado (Unicamente Para Uso
Ubicacion Laboral Ditah-Nivel Central)
Cédula: 1052403902
Dependencia: Grupo Talento Humano Memaz
Unidad: Metropolitana De Manizales
Correo: luz.alvarado4070@correo.policia.gov.co
5/08/2023 3:10:21 p. m.

Anexo: si

Carrera 25 32 -50 Piso 3
Teléfono: 8982900 ext 41365
memaz.artah@policia.gov.co
www.policia.gov.co



CO-SC-NE-6545-1-3-2

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA